



## **Utopía y política en América Latina: Entre el capitalismo utópico y el capitalismo nihilista\***

**Utopia and Politics in Latin America: Between Utopic Capitalism and Nihilist Capitalism**

**Yamandú ACOSTA**

*Facultad de Derecho y Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos  
de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.*

### **RESUMEN**

La recuperación de la política como arte de lo posible, implica una adecuada relación con la utopía, que es condición de realismo político. Esto supone afirmar la realidad como condición de posibilidad de la vida humana, frente a su desplazamiento por la perspectiva fetichizada hegemónica de la realidad virtual. Este realismo como perspectiva de lo posible, se encuentra hoy emplazado en América Latina entre los anti-utopismos del capitalismo utópico y el capitalismo nihilista. La superación de estos fundamentalismos anti-utópicos de nefastos efectos, requiere tanto una democratización de la política como una politización de la democracia, procesos que suponen tanto una emergente utopía positiva como una adecuada relación con ella.

**Palabras clave:** Utopía, política, realismo, capitalismo utópico, capitalismo nihilista.

### **ABSTRACT**

The recovery of politics as the art of what is possible, implies an adequate relationship with utopia, which is a condition of political realism. This supposes the affirmation of reality as the condition of possibility in human life, in contrast with its displacement by the hegemonic fetishist perspective of virtual reality. Realism as a perspective of what is possible, has been replaced today in Latin America by the anti-utopianism of utopic capitalism and nihilistic capitalism. To overcome these nefarious anti-utopic fundamentalisms, both the democratization of politics and the politization of democracy are required, both of which are processes that suppose an emergent positive utopia and an adequate relation with this utopia.

**Key words:** Utopia, politics, realism, utopic capitalism, nihilistic capitalism.

\* Ponencia presentada en el Simposio *Utopía y Política*, 51º Congreso Internacional de Americanistas, Santiago, Chile, 14-18 de julio de 2003.

## INTRODUCCIÓN

El presente texto hace suya la argumentación de Franz J. Hinkelammert sobre la significación de la utopía en la articulación de un efectivo realismo político, a la que entiende válida y vigente en términos instituyentes en los escenarios actualmente instituidos, tanto a nivel de nuestros estados nacionales, como en lo regional y en lo mundial globalizado.

En la década de los ochenta del pasado siglo, esa argumentación ha operado, a nuestro juicio, como referencia fundante de uno de los libros más relevantes del autor en cuestión<sup>1</sup>, así como de un seminario llevado a cabo por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), dedicado a la teoría del Estado y de la política en América Latina<sup>2</sup>, en la perspectiva de “reflexionar una estrategia de democratización en América Latina”<sup>3</sup>. Se entiende correcto pretender que en el nuevo contexto de esta primera década del siglo XXI en curso, el simposio *Utopía y Política* en el marco de este 51º Congreso Internacional de Americanistas, realizado en el país cuyas circunstancias históricas motivaron muy particularmente aquellas reflexiones, responde resignificadamente a la misma perspectiva.

En efecto, si en la década de los ochenta, sobre el eje articulador de Estado y política, la *democratización* en los países del Cono Sur de América Latina suponía centralmente la transición desde los regímenes autoritarios configurados por las dictaduras de la región a la instalación de regímenes democráticos; en el presente, sin descuidar aquellos ejes de articulación, adquiere una particular presencia la sociedad, que como sociedad civil en proceso de ampliación, transforma aquél eje de relación, resignificando tanto al Estado como a la política. Por ello, sin disminuir la significación del régimen político; adquiere centralidad la perspectiva de articulación y consolidación de un nuevo *ethos* democrático, motivado no intencionalmente al tiempo que jaqueado por un *ethos* autoritario, que seguramente las dictaduras han dejado instalado en las vigentes democracias posdictatoriales.

A los efectos en términos de normatividad de lo fáctico derivados de la herencia-presencia del *ethos* autoritario, se agregan con carácter de sobredeterminación los del *ethos* mercantil del capitalismo utópico, complementaria instalación de las mismas dictaduras iniciadas en la década de los setenta y los del *ethos nihilista* del capitalismo cínico que, más que a desplazar, tiende a complementar a su inmediato antecesor en el reforzamiento de los señalados efectos normativos. En el marco de estas condiciones vigentes, que también Hinkelammert ha analizado<sup>4</sup> y que pueden caracterizarse como fundamentalismos antiutópicos, la democratización de la política pasa por la extensión y profundización de un *ethos* democrático en los espacios locales, nacionales y regionales, que afirme en una posible re-

- 1 Franz J. Hinkelammert: *Crítica a la razón utópica*, Introducción “El realismo en política como arte de lo posible”, DEI, 2ª ed. 1990 (1ª ed. 1984), San José, Costa Rica, pp. 13-29.
- 2 En edición preparada por Norbert Lechner, dicho seminario bajo el título *¿Qué es el realismo en política?*, además del texto de Hinkelammert de referencia (pp. 17 a 28) que inicia el volumen luego de la *Introducción* (pp. 7 a 16) a cargo de Lechner, se incluyen, en su orden, otros de Angel Flisfisch, Norbert Lechner, Gabriel Cohn, Oscar Landi y Regis de Castro Andrade (*¿Qué es el realismo en política?* Catálogos editora, Buenos Aires, 1987.).
- 3 Norbert Lechner: *¿Qué es el realismo en política?*, “Introducción”, p. 16.
- 4 Franz J. Hinkelammert: *Democracia y totalitarismo*, esp. *El Estado de Seguridad Nacional y la Democracia Liberal en América Latina*, DEI, 2ª ed., San José, Costa Rica, 1990, pp. 211 a 228.

lación crítico-constructiva con su *utopía democrática*, al *realismo político democrático* como arte de lo posible, democratizando los espacios señalados y aportando desde ellos a la democratización y consecuente transformación del orden mundial imperante.

Se trata entonces, de discernir y superar al *utopismo democrático*<sup>5</sup>, que por el angostamiento a la normatividad de lo fáctico, en la perspectiva totalizante del agresivo fundamentalismo secular neoconservador occidental que reduce la realidad a lo dado, intenta consolidar en sus expresiones extremas por la política de la muerte que es la muerte de la política, el sentido común legitimador de que lo real es lo racional.

### **LA UTOPIA COMO CONDICIÓN DE REALISMO POLÍTICO Y LA RECUPERACIÓN DE LA POLÍTICA COMO ARTE DE LO POSIBLE**

El realismo político, como condición categorial y práctica de la política como arte de lo posible, supone considerar que sociedades perfectas, sea como sistemas de funcionamiento perfecto en la perspectiva de las utopías del orden, sea como pura espontaneidad de las relaciones entre los sujetos en la perspectiva de las utopías de la libertad, son técnica, política y humanamente imposibles. Ni hay sistemas o instituciones de funcionamiento perfecto a los que pueda encargarse la resolución de los problemas humanos, ni los seres humanos pueden afirmarse como sujetos sin la mediación de sistemas o instituciones.

Una orientación estratégica que en términos de una normatividad de lo utópico, incurra en la ilusión trascendental de pretender realizar la utopía, tanto en la perspectiva de la utopía del orden como en la de la utopía de la libertad, termina destruyendo sociedades posibles en nombre de sociedades perfectas.

En la otra dirección, una racionalidad estratégica que en términos de la normatividad de lo fáctico, reduzca la realidad a lo dado, bloqueando cualquier alternativa a los eventuales efectos destructivos de la facticidad, termina destruyendo sociedades posibles en nombre de las sociedades actualmente existentes como las únicas posibles. Esta segunda dirección, descalifica a la primera como utopismo, al tiempo que se autoidentifica pretendiendo legitimarse, como realismo político. Realismo político se expresa aquí como antiutopismo en relación a las utopías que en términos de la normatividad de lo utópico, sea en la perspectiva de las utopías del orden, sea en la de las de la libertad; proponen alternativas que suponen rupturas con la normatividad de lo fáctico. Respecto de este antiutopismo, la perspectiva crítica reconoce a su vez dos variantes: la del *utopismo antiutópico* y la del *nihilismo antiutópico*.

El *utopismo antiutópico* construye como sentido común legitimador, la creencia en que el orden existente, liberada su lógica de funcionamiento de las distorsiones que puedan

5 Hinkelammert, caracteriza al *utopismo democrático*: como "... utopismo, que proyecta una democracia mítica de pura paz, pura tolerancia, puro pluralismo, que es un ideal eterno, un valor absoluto más allá de cualquier problema concreto. Aunque todo el mundo se muera de hambre, que lo haga democráticamente. Ese mito democrático se desvincula de toda historia concreta, y hasta de la propia discusión de las condiciones económico-sociales de la organización democrática del poder político. Parece ser un paraíso prometido de simple diálogo, donde las divergencias son de opinión y no de intereses. (...) En esa visión utopista, la reivindicación popular concreta y urgente es considerada todismo, falta de paciencia, envidia. Los movimientos populares parecen ser peligro para la democracia" (Franz J. Hinkelammert, *Ibid.*, p. 226).

afectarla, se perfeccionará en el largo plazo, tendiendo a solucionar todos los problemas que el desarrollo de su propia lógica plantea. De acuerdo a esto, toda pretensión alternativa es utópica e irracional y debe ser rechazada en nombre de un orden que es real y racional, un orden que no niega la libertad sino que la hace posible resultando además del ejercicio de aquella; en definitiva un antiutopismo que bajo la pretensión de realismo configura un inconfeso utopismo, el de una utopía en curso, utopía que es a la vez, utopía del orden y utopía de la libertad.

El *nihilismo antiutópico* construye como sentido común legitimador la creencia de que el orden existente, no obstante no pueda solucionar en el largo plazo los problemas que su propia lógica plantea, sino que inevitablemente los mismos habrán de mantenerse o profundizarse en el futuro; es el único orden posible, un orden que es superior a cualquier pretensión alternativa y que asegura la libertad de muchos. Estos a su vez lo aseguran cuando en uso de su libertad optan por él, por lo cual su afirmación supone la legitimación de la contrapartida de la exclusión de crecientes mayorías; sea por la lógica mercantil en los términos de la guerra de los negocios, sea por la guerra como política de la muerte y muerte de la política, tanto en los escenarios nacionales, como regionales y mundiales.

El realismo en política como arte de lo posible, implica discernir críticamente desde cada presente, tanto las líneas orientadas en términos de la normatividad de lo utópico, como aquellas que están capturadas por los límites de la normatividad de lo fáctico. Esto supone la afirmación, profundización y ensanchamiento de márgenes de historicidad con su consecuente afirmación de *la realidad como contingencia* frente a la negación de la misma que tiene lugar cuando se la afirma como necesidad.

La pretensión de que lo real es racional, tiene que ser críticamente discernida y superada, tanto en su lectura antiutópica, sea del utopismo antiutópico como del nihilismo antiutópico, que reducen la realidad a lo fácticamente dado; como en su lectura utópica alternativa, para la que la irracionalidad de lo fácticamente dado enuncia su irrealidad y por lo tanto la necesidad, en términos de inevitabilidad, de un futuro absolutamente otro que supone una radical ruptura con la facticidad imperante, como condición de la vigencia efectiva de lo real racional. En cualquiera de estas direcciones, se distorsiona a la *política como arte de lo posible*, transformándola en la *técnica de lo necesario*; al darle el carácter de necesario en cuanto inevitable, sea a lo fácticamente dado como a lo utópicamente pensado o imaginado.

La recuperación de *la política como arte de lo posible* sigue suponiendo entonces una adecuada relación con la *utopía* en términos de idea reguladora o condición trascendental de un efectivo *realismo político*. La vigencia de esta adecuada relación con la utopía, es posible en la medida en que las utopías alternativas al orden dominante naturalizado sigan teniendo presencia; pero su pretensión de sentido tal vez se desdibuja y con él el de *la política como arte de lo posible* y por lo tanto la perspectiva del *realismo político*, en un horizonte de creciente omnipresencia del *nihilismo antiutópico*.

## **EL REALISMO POLÍTICO COMO AFIRMACIÓN DE LA REALIDAD**

El realismo político o la política como arte de lo posible, implica centralmente la afirmación de sociedades posibles. Sociedades posibles son aquellas que hacen a la vida humana posible, perspectiva de reproducción de la vida humana que supone la reproducción de la realidad como conjunto, del cual la humanidad y la naturaleza son sus subconjuntos. La articulación de la vida humana y la naturaleza en una racionalidad que sea actual y tenden-

cialmente reproductiva, es criterio de racionalidad trascendental y transcultural, desde el cual es posible evaluar cualquier racionalidad técnica, productiva o estratégica.

La racionalidad reproductiva de la vida humana y la naturaleza es racionalidad trascendental, porque es condición de posibilidad de toda otra racionalidad pretendidamente tal; si esta condición es ignorada, antes o después se evidenciará la irracionalidad de la pretendida racionalidad al tornar la vida imposible. Porque es trascendental, es también transcultural: implica la perspectiva de superación de la tensión particularismo/universalismo a través de la promoción de un universalismo cuya condición es la afirmación de las particularidades no excluyentes.

Desde las sociedades existentes el realismo político exige desarrollos en términos de racionalidad estratégica, que supongan orientaciones hacia sociedades posibles.

En el Cono Sur de América Latina frente a la pregunta ¿son nuestras sociedades posibles?, distintos indicadores de carácter económico (desmantelamiento del aparato productivo, crisis del sistema financiero), político (crisis de lo político, de la política, de los partidos y de la representatividad), social (fragmentación, segmentación, exclusión, polarización), demográfico (emigración), cultural (ensimismamiento insolidario, estrechamiento y crisis de sentido del imaginario democrático), con diferente magnitud relativa y articulación especialmente en los países rioplatenses, parecerían aconsejar en principio una respuesta negativa; en ellas lo posible parece no coincidir con lo dado. Para ellas y desde ellas, puede tal vez señalarse que en su definición y tendencialidad dominante son sociedades imposibles. Una ritualidad política que se limite a reproducir esa tendencialidad, estará promoviendo lo imposible y aunque lo haga en nombre de lo posible y tal vez más fuertemente por hacerlo así, estará renunciando a lo posible. La constatación de la omnipresencia de esa ritualidad, no debe ser ocasión para profundizar el abandono de lo político y de la política, pues de esta manera estaremos igualmente renunciando a lo posible, por renuncia a ejercer el arte de lo posible.

Desde Porto Alegre, también el Cono Sur de América Latina, los recientes y multitudinarios foros sociales mundiales han afirmado la tesis “*porque otro mundo es posible*”. La única manera de que esta afirmación no se reduzca a una opción con arreglo a valores, pasa por ponerla en relación con la tesis: *porque este mundo es imposible*. En efecto, si a las consideraciones sobre nuestra región sumamos en el espacio global, simplemente la potenciación exponencial de los fundamentalismos y los terrorismos, surge que la opción por otro mundo es la alternativa a la tendencialidad en términos de imposibilidad hoy instalada. Como el mundo presente es imposible no se debe seguir con él y por lo tanto con la ritualidad política que colabora en su reproducción. En tanto que otro mundo sea posible, se debe hacer lo posible para hacerlo efectivamente posible; en esta perspectiva la política recupera su papel en términos de racionalidad con arreglo a fines, como arte de lo posible.

La construcción de un mundo posible se despliega entonces entre dos mundos imposibles: el mundo actualmente dado, fácticamente imposible por su tendencialidad destructiva creciente y el mundo ideal, utópicamente imposible. Reproducir al primero es destruir lo posible por la afirmación de lo tendencialmente imposible; querer realizar el segundo es destruir lo posible, pero ahora por la pretensión de realizar lo humanamente imposible. Distanciamiento crítico respecto de lo dado por la relación con la utopía, pero también cautela crítica en nuestra relación con la utopía: en la tensión entre lo *tópico* y lo *utópico* se construye lo posible, reproduciéndose con realismo la realidad.

**EL REALISMO POLÍTICO ENTRE LOS ANTIUTOPISMOS DEL CAPITALISMO UTÓPICO Y EL CAPITALISMO NIHILISTA**

En el curso del siglo XIX la mundialización del capitalismo salvaje que se autoidentificó como proceso civilizatorio, generó la reacción desde los afectados en la satisfacción de sus necesidades las primeras formas de resistencia y lucha que apuntaron a superar revolucionariamente el capitalismo. En el curso del siglo XX frente a los avances del utopismo revolucionario consistente en la pretensión de realizar históricamente el comunismo como un mundo otro respecto del mundo capitalista, a través de la mediación del socialismo, éste reaccionó antiutópicamente. Lo hizo inicialmente como capitalismo de reformas, que instalaba visiblemente una perspectiva universalizante en la participación del producto producido, a través de crecientes beneficios a los asalariados que de esa manera encontraban en una creciente implicación negociada en la lógica del sistema una perspectiva empíricamente tangible de la satisfacción de sus necesidades, frente al horizonte de incertidumbre que significaba el salto revolucionario en dirección a la plenitud utópica que no pasaba de ser más que una promesa y una esperanza.

Mientras la racionalidad política revolucionaria había apostado a transformaciones que entendía necesarias en cuanto inevitables en atención a las crisis del capitalismo que anunciaban una crisis final; la racionalidad política reformista apostó en cambio a la imposibilidad de la pretendida alternativa revolucionaria, para enfrentar la cual, tornándola efectivamente imposible a escala mundial, promovió la conformación de un capitalismo con rostro humano como única alternativa posible, no solamente para el capitalismo sino para la sobrevivencia de la humanidad.

La crisis de colapso del socialismo real a fines de la década de los ochenta del pasado siglo, marca a escala mundial el fin de la *guerra fría*, que para el Cono Sur de América Latina había sido desde la década de los sesenta la *guerra caliente* de confrontación entre el capitalismo y el fantasma del comunismo. La nueva situación hace posible que el capitalismo pueda prescindir de su rostro humano.

El utopismo revolucionario, postulando por la ruptura con el capitalismo y por la mediación del socialismo una aproximación progresiva a una sociedad sin clases y por lo tanto sin explotación ni dominación, a una sociedad de productores libres en la que el bien común habría de realizarse por las transparentes relaciones entre los mismos sin mediaciones institucionales después de haberse implementado por el Estado en la fase histórica de la dictadura del proletariado; había desembocado finalmente en una dictadura burocrática sobre el proletariado en el desarrollo de un fuerte totalitarismo de Estado. En nombre de una utopía se había instalado una antiutopía: en nombre de la disolución del Estado en cuanto expresión institucional de la dominación de una clase social sobre las otras, se había asistido precisamente a la creciente totalización del mismo en su condición de Estado totalitario.

Al poder prescindir de su rostro humano, el antiutopismo del capitalismo abandona la perspectiva del capitalismo de reformas. Adopta una nueva modalidad antiutópica que es la del capitalismo utópico. Frente al fracaso de la revolución socialista, de la economía centralmente planificada por parte del Estado totalitario, postula ahora la profundización del capitalismo, consistente en la afirmación de la competencia individual en el mercado como una racionalidad que en la perspectiva de su perfeccionamiento y universalización, además de hacer lugar a la realización del interés individual de cada uno de los competidores, hace convergentemente lugar a la realización del bien común. La mejor manera de realizar el

bien común es buscando el provecho individual con el grado mayor de racionalidad competitiva que cada uno de los libres competidores en el mercado sea capaz de desplegar. El mercado es como un nuevo dios secular que asegura con su omnisciencia, omnipotencia y suma bondad la realización del bien común: “el cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios”, es decir “el libre competidor obra bien y deja el resultado en manos del mercado”. El utopismo antiutópico del capitalismo utópico asegura entonces a través de Dios-mercado, los mejores resultados tanto en términos de interés individual como de bien común. La racionalidad política queda acotada a la racionalidad mercantil en los términos de sus valores de fundamentación última, la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos, por lo que el arte de lo posible se transforma en el arte de hacer posible lo supuestamente necesario para que ni los intereses individuales ni el bien común se vean afectados. Este utopismo antiutópico del capitalismo utópico, no solamente deslegitima al Estado totalitario y su economía centralmente planificada, sino que también lo hace con el Estado intervencionista y de reformas que había tenido presencia en occidente, con expresiones singulares en el Cono Sur de América Latina.

En nuestra región, la instalación de este utopismo antiutópico del capitalismo utópico que supone la afirmación del mercado frente al Estado, de la economía frente a la política y de los técnicos frente a los políticos; procede a través del terrorismo de Estado de las “dictaduras de Seguridad Nacional”<sup>6</sup> que se apropiaron del lugar de la soberanía en la década de los sesenta y setenta del pasado siglo, protagonizando la ya señalada *guerra caliente* que fue la contrapartida regional de la *guerra fría* que dominaba el escenario mundial. Mirado así, el Cono Sur de América Latina constituye un espacio experimental para la sustitución del capitalismo de reformas por un capitalismo centrado en el mercado, sin otra intervención por parte del Estado que la necesaria para la plena vigencia de la racionalidad mercantil. El Estado intervencionista, reformista o populista es sustituido entonces por un Estado terrorista: el disciplinamiento desde el terrorismo de Estado se constituye así en el camino para promover el disciplinamiento individual y colectivo en términos de la racionalidad del mercado. En los procesos de transición democrática en la región, que es discutible que se hayan completado en algunos casos en los mínimos democráticos del régimen político, los Estados terroristas han cedido el lugar a otros que inspirados en la tesis del estado mínimo vuelven a sus fundamentos liberales clásicos en su condición de jueces y gendarmes cuya finalidad, ahora en el marco de las garantías constitucionales, es promover la reproducción de *democracias de seguridad mercantil*.

En el contexto de estas *democracias de seguridad mercantil* en las que el lugar de la soberanía se ha desplazado muy probablemente al mercado, por lo que de la “Seguridad Nacional” se ha pasado probablemente a la *Seguridad Transnacional*, es relativamente sencillo, desde el punto de vista teórico-crítico no obstante las dificultades de implementación práctica de eventuales alternativas, discernir críticamente al utopismo antiutópico del capitalismo utópico y en relación a él recuperar con realismo político la política como arte de lo posible. En efecto, los indicadores económicos, sociales, políticos, culturales ya señalados

6 “Estas dictaduras de Seguridad Nacional transformaron profundamente las relaciones entre las FFAA y el Estado en toda América Latina. Se trata de un período en que los derechos humanos son violados sistemáticamente, y en el cual las FFAA asumen como institución un proyecto económico-social de transformación hacia un capitalismo extremo anti-intervencionista, anti-reformista y anti-popular” (Franz J. Hinkelammert: *Democracia y totalitarismo*, DEI, 2ª ed, San José, Costa Rica, 1990, p. 211.

con distinta presencia en los países de la región,<sup>7</sup> muestran que no obstante la pretensión del capitalismo utópico, *vicios privados no son virtudes públicas*, por lo que la referencia al *bien común* en la que el mismo pretende legitimarse, no puede ni empírica ni tendencialmente reivindicarla. Por lo tanto es posible señalar de un modo empíricamente fundado que este utopismo antiutópico es fuertemente destructivo en términos de la racionalidad reproductiva que es la condición de toda racionalidad y que, por lo tanto, configura una facticidad y una tendencialidad imposible. Corresponde a la política en su condición de arte de lo posible, la responsabilidad de superar su ritualidad funcional a la reproducción y profundización de esta imposibilidad en la perspectiva de la construcción de mundos posibles para realizar los cuales probablemente deba elevar la mirada a nuevos horizontes utópicos sin alentar la tentación de pretender realizarlos empíricamente.

¿Cómo reacciona el capitalismo frente a estas perspectivas críticas emergentes que apuntan a deslegitimarlo? Desde su condición antiutópica de capitalismo utópico puesta en cuestión, en lugar de recuperar resignificadamente la perspectiva del capitalismo de reformas, se radicaliza ahora por la recuperación resignificada de la perspectiva más enfáticamente antiutópica del *capitalismo nihilista* o *capitalismo cínico*.

Franz Hinkelammert, sintetiza las que identifica como tres etapas del desarrollo del pensamiento sobre el sistema de la modernidad que se entrelazan en el presente (el utópico, el crítico y el nihilista), así como la singularidad del desafío que plantea este último, actualmente dominante, para la crítica y, por lo tanto, a mi juicio, para la recuperación de la política como arte de lo posible:

- 1) El sistema utópico sostiene la tendencia automática del sistema hacia la realización del interés general (equilibrio). Se trata del capitalismo utópico y del socialismo histórico visto como socialismo utópico.
- 2) Los juicios de hecho de la teoría crítica que refutan la tesis de la tendencia automática del sistema a la realización del interés general. Estos juicios empujan a la transformación del sistema, en el grado en el cual la realización de un interés general siga siendo la referencia básica del juicio sobre el sistema.
- 3) El sistema nihilista. Se efectúa una transvalorización de los valores en relación a la teoría crítica, junto con una renuncia al contenido utópico (de interés general) del sistema utópico y de sus transformaciones. Aparece la mística de la aceleración por la aceleración misma, y con ella la mística de la lucha y de la muerte.
- 4) Paradigmáticamente se pueden agrupar estas tres etapas alrededor de los nombres de Adam Smith (para el sistema utópico), Marx (para la posición crítica) y Nietzsche (para el sistema cínico). Iluminación, crítica de la iluminación a partir de la propia iluminación y anti-iluminación, son los pensamientos de estas etapas. Sin embargo las etapas no aparecen de modo necesario en secuencia histórica excluyente, sino que se penetran. Pero no puede haber duda de que el sistema cínico hoy se ha vuelto dominante, como lo fuera el fascismo de los años treinta y cuarenta.

7 Cfr. Supra. p. 5.



El problema actual es ¿cómo criticar el sistema cínico, si la crítica de la ideología dejó de ser operante?<sup>8</sup>.

El *capitalismo nihilista* o *cínico* hace suya los señalamientos de la *teoría crítica* al *capitalismo utópico*, pero no para reactualizar el capitalismo de reformas ni para profundizar las reformas en la articulación de una perspectiva revolucionaria que sea capaz de acotar los efectos destructivos del capitalismo, sino para transformarlo en esta identidad cuyo antecedente teórico está en Nietzsche, mientras que el antecedente histórico se encuentra en el fascismo de las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XX. Mientras la crítica en la línea de Marx oponía el interés general o bien común a los efectos destructivos del fetichismo de la mercancía, la crítica *nihilista* y *cínica* opone la *racionalidad mercantil* como racionalidad dada y única posible no obstante sus elocuentes efectos destructivos, frente al fetichismo del interés general o del bien común: “‘La mercancía no es un ídolo, sino que es el Dios verdadero de nuestro tiempo’. El ídolo es el interés general, en nombre del cual Marx denunció el fetichismo de la mercancía como una idolatría”<sup>9</sup>. Con esta inversión del análisis, señala Hinkelammert “prácticamente toda la crítica del capitalismo es transformada en afirmación del capitalismo cínico. Este acepta los juicios de hecho subyacentes a esta crítica, y los transforma en afirmación del capitalismo por la simple tesis de que no hay alternativa. Como no hay alternativa, estos juicios de hecho se transforman en deber. ¿El mercado es un fetichismo? Se contesta: sí, lo es, ¿y qué? Si lo es, también tiene que serlo, porque no hay alternativa. Eso se hace con los otros juicios de hecho subyacentes a la crítica clásica del capitalismo. ¿El capitalismo es un sistema de explotación? ¿Y qué? ¿El capitalismo destruye al ser humano y a la naturaleza? ¿Y qué? ¿Por qué no, si el mundo es así y no hay alternativa?

Se trata de un procedimiento que no es nuevo de por sí, si bien por primera vez se convierte en un procedimiento constituyente de la sociedad y de su legitimación”<sup>10</sup>.

El sistema cínico o nihilista hoy dominante, comparativamente con el sistema utópico hoy declinante, no inhabilita la perspectiva crítica, sino que cambia el sentido de la misma: en lugar de enfrentarse con un universalismo aparente que promueve la extensión y profundización de un anti-universalismo de fondo, debe enfrentar ahora un anti-universalismo confeso y militante que ha decidido presentarse como lo que es, con la pretensión de que vale, por ser lo único posible. En la confrontación con el capitalismo utópico, la perspectiva crítica debía tornar visible que los vicios privados no se transformaban en virtudes públicas y que por lo tanto la orientación en la dirección de una lógica mercantil totalizada, suponía la negación de lo posible. En la confrontación con el capitalismo cínico, ese discernimiento crítico ya está adquirido, aunque metabolizado por la propia lógica de la totalización mercantil en la pretensión de que no obstante los vicios privados no se transforman en virtudes públicas y que por lo tanto la lógica del interés privado al universalizarse niega la universalidad, esta lógica es de todas maneras la única posible.

8 Franz J. Hinkelammert: El grito del sujeto. *Del teatro-mundo de Juan al perro-mundo de la globalización*, DEI, 2ª ed., San José Costa Rica, 1998, pp. 236 a 237.

9 *Ibid.*, p. 235.

10 *Ibid.*, pp. 235 a 236.

La crítica hoy no tiene más que mostrar que la lógica que asume cínicamente su antiuniversalismo, no es como pretende serlo, la única posible. El escollo mayor para la política como arte de lo posible consiste hoy en superar el estrechísimo margen para la historicidad configurado por “la mística de la lucha y de la guerra” que quiere ser la política por otros medios, alentando la política de la muerte que conduce a la muerte de la política, que viene a profundizar los efectos de la ritualización de la política como administración de lo dado, afín a la línea del capitalismo utópico.

Ni guerra ni técnica, la recuperación de la política como arte de lo posible, es la perspectiva que en términos de racionalidad estratégica puede hoy alentar sociedades posibles desde sociedades sospechosamente imposibles.

### **SUJETO, UTOPIA DEMOCRÁTICA Y REALISMO POLÍTICO EN EL CONTEXTO FUNDAMENTALISTA ANTIUTÓPICO**

¿Cuál es el sujeto o el actor capaz de proceder a esta necesaria recuperación de la política como arte de lo posible en el actual contexto de las *democracias de seguridad mercantil*?

Estando el Estado bajo sospecha por su claudicante transformación en beneficio de la imposición de la matriz del mercado y por lo tanto de una presumible trasnacionalización de la soberanía; observándose un escenario político cuyos representantes oscilan mayoritariamente entre la corrupción y la reproducción de lo dado en la cual afirman su autoreproducción, también la sociedad política se ha puesto fuertemente bajo sospecha. Ya en el contexto de las dictaduras de Seguridad Nacional, la sociedad civil no como sociedad burguesa (*bürgerliche Gesellschaft*), sino como tejido de redes solidarias en la lucha por los derechos humanos de la vida inmediata concreta, redes que se fueron generando como reacción y resistencia al terrorismo del *Leviatán* autoritario, se presenta en su proceso de articulación y ampliación, como el lugar desde el cual sobre esa referencia de los derechos humanos de la vida inmediata concreta, puede provenir al interior de las sociedades nacionales el impulso redemocratizador y repolitizador, tanto de las sociedades nacionales como regionales, con capacidad de contribuir en el mismo sentido a la sociedad mundial. En las actuales *democracias de seguridad mercantil* el referente articulador de la sociedad civil, ahora frente al Estado juez y gendarme y frente a los poderes trasnacionales entre los que discurre la amenaza de la trasnacionalización de la soberanía, sigue siendo la defensa de los derechos humanos de la vida inmediata concreta. Ahora la defensa de los derechos humanos como eje articulador de una sociedad civil con pretensión y proyección alternativa, supone su confrontación con el totalitarismo del mercado y su actual reforzamiento fundamentalista desde expresiones visibles de los grandes poderes mundiales, que con el anuncio y la puesta en obra de la primera guerra del siglo XXI, han implantado el horizonte de la señalada “mística de la lucha y la guerra”, que como ya ha sido expresado, en tanto política de la muerte significa la muerte de la política.

La sociedad civil, que sobre la referencia fundante de la defensa de los derechos humanos de la vida inmediata concreta, se ha venido articulando en el tejido de redes locales, nacionales, regionales y mundiales, aparece entonces como el lugar de las alternativas frente a los fundamentalismos antiutópicos de la totalización del mercado y de la guerra infinita. La sociedad civil se articula inicialmente como espacio de resistencias y luchas frente a la articulación solidaria de ejes de imposición de los nuevos poderes imperiales que operan en todos los espacios, desde el privado (poderes mediáticos) hasta el global (pode-

res financiero y militar). La sociedad civil constituye entonces el único espacio visible, en cuanto lugar de articulaciones actuales y posibles de movimientos sociales emergentes, con vocación y capacidad de generar contrapoderes, en términos de una lógica en la cual obtener y conservar el poder no tenga el sentido de consolidar el orden vigente como el único posible, sino en la que la construcción de poder, tanto en el proceso como en la orientación última, signifique *política* como *construcción de comunidad* y por lo tanto de construcción de alternativas al orden asimétrico, fragmentario, polarizante y excluyente que hoy intenta consolidarse por la razón de la fuerza.

La orientación última que da sentido no sólo a las demandas específicas de los movimientos sociales, sino a su articulación como sociedad civil en los distintos espacios, supone la referencia a una nueva utopía emergente desde las últimas décadas del siglo XX y que se profundiza y extiende en lo que va corriendo del siglo XXI es la *utopía democrática*, en el entendido que a diferencia de lo que identifica al orden imperial vigente, un *orden democrático es aquél en el cual todos puedan vivir en el sentido de que aunque no se pueda asegurar que no se atente contra la vida de nadie, el crimen no estará legitimado*<sup>11</sup>. Esta *utopía democrática* del *orden democrático* marca el camino hacia un orden posible además de “deseado”, al tiempo que permite identificar el carácter marcadamente antidemocrático del orden imperante así como del pretendido sentido común legitimador que intenta imponer para legitimarse en su condición ya críticamente señalada de *utopismo democrático* (ver nota 4). El orden imperante intenta legitimar el crimen que comete sobre personas y grupos identificados como “criminales ideológicos” o sobre poblaciones enteras sobre las que cae el anatema fundamentalista de *fundamentalismo* y de la vinculación con el terrorismo, que en términos de terrorismo de Estado o de guerra infinita ha venido a imponer y apuntalar el crimen que se comete sobre al menos un tercio de la población del planeta en el presente y tendencialmente sobre el conjunto de la humanidad en el futuro a través de la totalización de la racionalidad del mercado.

Frente a este orden profundamente antidemocrático en cuanto orden de guerra, desmontadas críticamente y acotadas con discernimiento las pretensiones legitimatorias de la *violencia legítima* al interior de cada Estado y de la *guerra justa* en las relaciones entre los estados, la *utopía democrática* que hoy comienza a resistir y confrontar a los antitutopismos de la totalización del mercado y la guerra infinita a los que es solidario el *utopismo democrático*, es al mismo tiempo la *utopía de la paz*. Como alternativa al antiutopismo posmoderno, explícitamente anti-universalista y anti-ilustrado de la *guerra infinita* que subsume al de la *totalización del mercado* en el que estas señas de identidad son ambiguas y por ello menos claras; la *utopía de la paz* como la otra cara de la *utopía democrática* pueda tal vez entenderse como la orientación de sentido en términos resignificados *desde la sociedad civil en proceso de construcción en los diversos espacios*, de la utopía ilustrada de la *paz perpetua*<sup>12</sup>.

La utopía del *orden democrático* como un *orden pacífico para la paz*, utopía emergente desde los movimientos sociales que con sentido emancipatorio se articulan como sociedad civil, no parece ser una mera *utopía del orden* que se oriente en sentido opuesto a las

11 Norbert Lechner: *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, CIS, Siglo XXI, Madrid, 1986.

12 Immanuel Kant: *La paz perpetua* (1796).

*utopías de la libertad* que razonablemente vertebran a dichos movimientos. La utopía del *orden democrático* parece ser para los diversos espacios, la referencia en relación a la cual las *utopías de la libertad* encuentran sentido al evitar la ilusión trascendental de realizar empíricamente la plenitud de la libertad sin instituciones. Las *utopías de la libertad* que se articulan dialógica y conflictivamente en la construcción de la *utopía del orden democrático*, son para la construcción del orden posible, el referente que permite acotar críticamente la ilusión trascendental de pretender realizar un orden perfecto, la que terminaría sacrificando la libertad posible y por lo tanto la legitimidad del orden.

La *utopía democrática* como *utopía de paz*, hoy emergente desde movimientos sociales que se articulan como sociedad civil alternativa en distintos espacios, parece identificar la paz en los términos de la que Norberto Bobbio caracteriza como *definición teológico-filosófica*, que expresa “sólo la paz con justicia merece llamarse propiamente paz”<sup>13</sup>. Desde ella es posible discernir críticamente las limitaciones de la *definición técnico-jurídica*, que reduce la *paz* a la fórmula negativa de la “no guerra” y a la fórmula positiva de “el fin, o la conclusión, o la solución, jurídicamente regulada de una guerra”<sup>14</sup>. La fórmula *teológico-filosófica* es la fórmula *utópica*, la fórmula *técnico-jurídica* es *tópica* y puede derivar en una lógica *antiutópica*. Para acotar o evitar esta derivación, la fórmula *teológico-filosófica* debe ser el referente trascendental de la fórmula *técnico-jurídica*.

La *utopía democrática* alternativa es *utopía de paz con justicia: democracia, paz y justicia* son las ideas reguladoras en un emergente proceso de resistencias y luchas con pretensión transformadora, al tiempo que valores de fundamentación última y por lo tanto sentido común legitimador de un orden alternativo posible, frente al orden impuesto que, además de fuertemente ilegítimo se revela como imposible.

*Democracia, paz y justicia* son los referentes trascendentales de repolitización de la política desde la sociedad en América Latina, ello no implica renunciar a la sociedad política, al Estado, a los organismos internacionales o al derecho internacional.

Desde la autonomía ya construida en términos de articulación de la sociedad civil, se trata de promover la transformación de la sociedad política desde su presente de ritualización aparentemente funcional a las exigencias de una soberanía tendencialmente transnacionalizada, hacia su legitimación funcional en las funciones de representación de las demandas del legítimo soberano, procurar transformar al Estado que se ha articulado como juez y gendarme de *democracias de seguridad mercantil* en la perspectiva de *democracias de justicia social*, de promover el fortalecimiento de las instituciones internacionales en dirección a la construcción y consolidación de un *nuevo orden mundial democrático, pacífico y justo* que frente al orden imperial instalado tendencialmente imposible, se presenta como el único orden posible.

Recuperar en todos los espacios la política como arte de lo posible, repolitizando la política a través de su democratización y redemocratizando la democracia mediante su politización, condición de efectivo realismo; es la alternativa que porque podemos debemos recorrer, en una adecuada relación con esta nueva *utopía democrática*.

13 Norberto Bobbio: *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Gedisa, Barcelona, 1982, p. 166.

14 *Ibid.*, p. 164.